

.ADOLF HORNIG AND STEPHEN ALTMAYER

Notaria Primera del Canton Loja, de fecha 9 de enero de 1952.
de la Compañía "DISTRIBUCION DE LUMEN C.A.", celebrada en la
otras paises, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la
tada en el momento de la firma de la presente, con el fin de
NUESTRO DE COMERCIO EN 1952, bajo la ley de 1952, y en
Quede inscrito en el Registro de Comercio de esta ciudad en el

[illegible]

El Departamento Jurídico de Camerinos y de Valores ha emitido
informe favorable para su aprobación.

~~Reference to any attribution:~~

CONFIDENTIAL

SECRET

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma del estatuto de la compañía "INDUSTRIAL MEXICANA S. A." en los términos contenidos en la reforma estatutaria.

PRIMERA.- Que el Registrador Mercantil del
 Centro-Boletín de la Oficina de la escritura; este Boletín, como
 nota de tal inscripción al margen de la de constitución, y sita
 en las copias de la escritura y Boletín que se acompaña las
 razones del cumplimiento de la ordenada en esta orden.

~~Se permite publicar~~ que un extracto de la referida escritura, elaborado por esta Superintendencia, se publicará por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en la

... en la Superintendencia de Compañías
en Quesada, a 20 de Enero de 1965

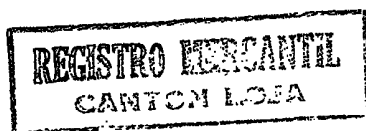
Dr. César Manuel Márquez
DIRECTOR DE COMARCAS DE GUATEMALA

RECIBO DE PAGO
CANTON LOJA

GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el -
REGISTRO DE COMPAÑIAS DE 1995, bajo la partida No. 38, y ano-
tada en el repertorio con el No. 265, conjuntamente con la Es-
critura Pública de Aumento de Capital y Reforma de "statutos
de la Compañía " DISTRIBUIDORA LOJAFAR C.A.", celebrada en la
Notaría Primera del Cantón Loja, de fecha 9 de enero de 1995.
se han hecho las marginaciones de Ley.

Loja, 27 de enero de 1995.

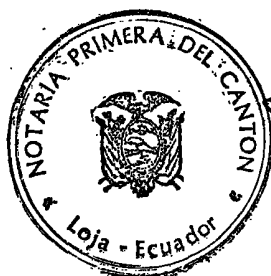


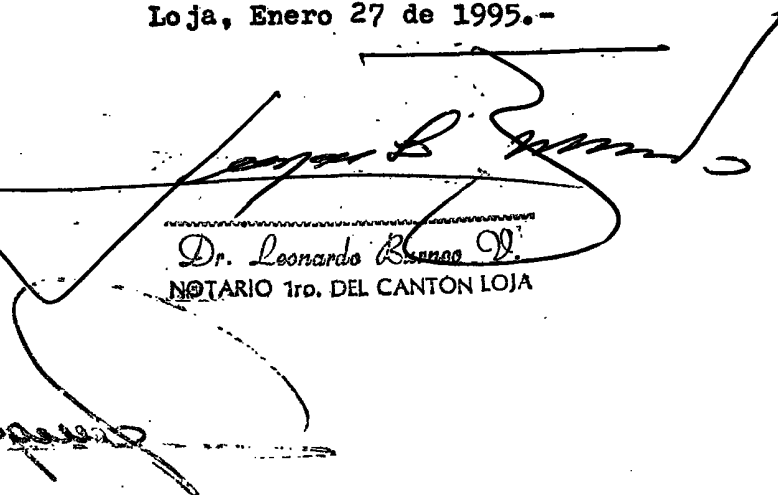

Dr. Félix Paladinos Paladinos
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA

RAZON:

Siento como tal, que he dado cumplimiento a la Resolución
Nro. 95-3-1-1-032, concretamente en su Art. Segundo, dictada por el
señor Intendente de Compañías de Cuenca, con fecha 20 de Enero del
año en curso.-

Loja, Enero 27 de 1995.-




Dr. Leonardo Banao B.
NOTARIO 1ro. DEL CANTON LOJA

